

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6080

LAMELAS FRANCO, *Jesús*; natural de Vivero (Lugo), profesión panadero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 14 y 16; procesado por escándalo y desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5041

6081

LARIOS PEREZ, *Consuelo*; natural de Lorca (Murcia), profesión artista, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Pérez Galdós, 9, segundo deroche; procesada por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5038

LOPEZ MERA, *Clemente*; natural de San Juan del Campo (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de las Pozas, 14, bajo; procesado por lesiones mutuas y uso de armas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5040

6082

LOPEZ PALACIOS, *Antonia*; natural de Madrid, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en la calle de la Palma, 53, segundo; procesada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5037

6083

LOPEZ VAZQUEZ, *Enrique*; natural de Sarriá (Lugo), de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años, hijo de José y Nicasia; domiciliado últimamente en la calle de Génova, 17, segundo izquierda; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5035

6084

LOSA SANCHEZ, *Juan José*; de estado casado, profesión cochero, mayor de edad; domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, 25; procesado por falta de respeto á la Autoridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, en Madrid.

5036

6086

LUCAS VIDAL, *Filiberto de*; profesión sus labores, mayor de edad; domiciliada últimamente en la calle del Caballero de Gracia, 31, entresuelo; procesada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5039

6087

MAESTRO Y SÁEZ, *Luis*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión industrial, de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Gravina, 8, cuarto; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5045

6088

MALO BARDUESTES, *Daniel*; natural de Soria, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5043

6089

MANZANO SEGURA, *Antonice*; natural de Santa Fe (Granada), de estado casada, profesión vendedora, de treinta y ocho años de edad; domiciliada últimamente en la Carretera de Andalucía, 38, bajo; procesada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, en Madrid.

5042

6090

MARIN REVUELTA, *Julia*; de estado soltera, profesión ninguna, de veinticuatro años de edad; domiciliada últimamente en la calle de Santa Brígida, 25, tercero; procesado por lesiones y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5046

6091

MIR RIVAS, *Enrique*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Núñez de Balboa, 75, solar; procesado por malos tratos y uso de armas sin licencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5044

6092

PASTOR CAMPILLO, *Francisco*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero mecánico, de diecisésis años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Bastero, 13, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5051

6093

PEINADO CONSTANTINO, *Juan*; de estado casado, profesión lechero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Ruiz, 18, tienda; procesado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, calle del Barco, 26, segundo, en Madrid.

5050

6094

PEIRET BLANCO, *Ramón*; natural de Madrid, de estado soltero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en la calle de los Invencibles, 2; procesado por

hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5048

6095

PEÑA MORALES, *Esteban*; natural de Santa Cruz de Retamar (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la Costanilla de San Andrés, 4, segundo Derecha; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5049

6096

PEÑA RUIZ, *Emilio*; natural de Lugo, de estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en la carretera de Carabanchel, 5, bajo; procesado por vejación y escándalo con ombríquez; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, en Madrid.

5047

6097

PINTO Y PINTO, *Encarnación*; natural de Hormedes, de estado casada, profesión ninguna, de cincuenta años; domiciliada últimamente en la calle de Galileo, 40, principal; procesada por actos inmorales; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5052

6098

PONS GONZALEZ, *Jaime*; hijo de Luis y de Rosa, natural de Ponferrada (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión fundidor, de veinte años; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por desórdenes públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de inspección de Mataró.

4818

6099

PRIETO DIAZ, *Pilar*; natural de Madrid, de estado soltera, profesión ninguna, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en la calle de San Marcos, 17, tercero; procesada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5053

7000

QUINTELA, *Faustino*; profesión panadero, mayor de edad; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, 53, taberna; procesado por malos tratos y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5054

7001

RAMOS DIAZ, *Baldino*; natural de Lugo, de estado soltero, profesión camarrero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en la calle del Escorial, número 23, principal interior; procesado por malos tratos de obra; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5055

7002

ROBLES DEL OLMO, *Juan*; natural de Almuñécar, de estado viudo, profesión bordador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle de Santa Brígida, 31, bajo izquierdo; procesada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid.

5057

(Continúa en la pag. 628.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

### SECRETARIA

Ley de 30 de Julio de 1904.

#### GRUPO 1.<sup>o</sup> — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

RELACIÓN de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el dia 18 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDITADOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								

### MINISTERIO DE LA GUERRA

8	Diciembre..	1909	Febrero 96 á Enero 99.....	6.292	1	1	Trinidad Sánchez Sánchez.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería La Albuera, núm. 25 (Cuba)..	178,55
1. <sup>o</sup>	Febrero....	1909	Mayo 91 á Febrero 95.....	6.225	1	2	Vicente Díez Arcas.....	Idem.....	Tercer Batallón del Regimiento de Infantería de Alfonso XIII, núm. 62 (Cuba).....	390,30
28	Septiembre..	1909	Diciembre 92 á Febrero 95....	6.226	1	3	José Meseguer Jordán.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Cuba, núm. 65 (Cuba)....	337,65
11	Mayo .....	1900	Abril á Noviembre 95.....	6.229	1	4	Juan Delgado Tercero.....	Idem.....	Batallón de Alcántara Peñinsular, núm. 3 (Cuba) ..	146,40
12	Junio.....	1900	Abril á Diciembre 95.....	»	2	5	José Fornes Ferrer.....	Idem .....	Idem.....	183,25
17	Febrero....	1902	Idem.....	»	3	6	Cancio García Gómez.....	Idem .....	Idem.....	285,15
30	Junio.....	1899	Diciembre 93 á Febrero 95....	6.230	1	7	Mariano Cubero Martín.....	Sargento.....	Regimiento de Caballería de Hernán Cortés núm. 29 (Cuba).....	215,60
6	Idem .....	1898	Idem.....	6.231	1	8	Pío Marín Soria.....	Soldado.....	Idem.....	176,35
27	Mayo.....	1899	Junio 90 á Febrero 95.....	»	2	9	Juan Casals Sarro.....	Idem .....	Idem.....	219,70
16	Marzo.....	1901	Noviembre 95 á Febrero 98...	6.232	1	10	Manuel Fernández Méndez.....	Sargento.....	Primer Batallón del Primer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	189,97
12	Junio.....	1902	Enero á Octubre 97.....	»	2	11	José Fuentes Alcaide.....	Soldado.....	Idem.....	116,45
16	Octubre....	1903	Noviembre 95 á Noviembre 98.	»	3	12	Ramón Serró Flivit.....	Idem.....	Idem.....	376,33
19	Diciembre..	1902	Febrero 97 á Noviembre 98...	»	4	13	Juan Herrera Martínez.....	Idem.....	Idem.....	30,52
19	Abril .....	1902	Noviembre 95 á Noviembre 98.	»	5	14	Baudilio Oliva Llamanera.....	Idem.....	Idem.....	261,58
15	Septiembre..	1903	Noviembre 95 á Enero 99.....	»	6	15	Francisco García Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	396,95
16	Octubre....	1903	Idem.....	»	7	16	Alejandro Elola Alcorta.....	Idem.....	Idem.....	361,88
27	Septiembre..	1901	Idem .....	»	8	17	Antonio Gómez Martínez.....	Idem.....	Idem.....	425,63
2. <sup>o</sup>	Julio .....	1901	Idem .....	»	9	18	José Garrido Espinó.....	Idem.....	Idem.....	399,92

13	Noviembre.	1903	Idem.....	»	10	19	Miguel Ponce Paredes.....	Idem.	Idem.	415,43
4	Febrero...	1902	Idem.....	»	11	20	Pedro Torrida Texidor.....	Idem.	Idem.	403,32
14	Agosto....	1902	Febrero 97 á Enero 99.....	»	12	21	Enrique González Quinta.....	Idem.	Idem.	57,80
17	Diciembre..	1901	Idem.....	»	13	22	Manuel Bella Fernández.....	Idem.	Idem.	118,18
16	Febrero...	1902	Noviembre 95 á Enero 99.....	»	14	23	Jaime Ezequiel Rabito.....	Idem.	Idem.	403,77
24	Julio....	1902	Febrero 97 á Enero 99.....	»	15	24	Juan Villar Lorenzo.....	Idem.	Idem.	90,52
15	Febrero...	1902	Idem.....	»	16	25	Felipe Ruiz Novo.....	Idem.	Idem.	118,15
16	Agosto....	1902	Noviembre 95 á Enero 99.....	»	18	26	Ignacio Romero Menquiano.....	Idem.	Idem.	279,99
24	Mayo....	1901	Idem.....	»	19	27	Francisco Garriga Alcina.....	Idem.	Idem.	286,45
80	Abril.....	1900	Febrero 97 á Enero 99.....	»	20	28	Antonio Gómez Rico.....	Cabo.	Idem.	36,33
16	Agosto....	1902	Noviembre 95 á Enero 99.....	»	21	29	Cayetano Gallardo Pozo.....	Idem.	Idem.	279,99
14	Enero....	1903	Noviembre 95 á Noviembre 98.....	»	22	30	Manuel Núñez Zomorano.....	Soldado.	Idem.	375,70
10	Julio....	1903	Enero 97 á Enero 99.....	»	23	31	Manuel Martín Sánchez.....	Idem.	Idem.	103,70
25	Febrero...	1903	Noviembre 95 á Noviembre 98.....	»	24	32	Manuel Donaire López.....	Idem.	Idem.	363,14
13	Abril....	1903	Idem.....	»	25	33	Rafael Calzadilla Delfín.....	Idem.	Idem.	363,58
21	Octubre...	1903	Noviembre 95 á Enero 99.....	»	27	34	Francisco Alcalde Rodríguez.....	Idem.	Idem.	379,95
31	Agosto....	1902	Enero 97 á Enero 99.....	»	28	35	José Fernández Fernández.....	Idem.	Idem.	87,55
16	Idem....	1900	Idem.....	»	29	36	Antonio Diego Pérez.....	Idem.	Idem.	49,72
19	Septiembre.	1902	Noviembre 95 á Enero 99.....	»	31	37	Jaimo Roig Tinto.....	Idem.	Idem.	401,20
13	Julio....	1901	Enero 97 á Enero 99.....	»	32	38	Basilio Romero López.....	Idem.	Idem.	103,70
25	Febrero...	1902	Idem .....	»	33	39	José Rodríguez Rodríguez.....	Idem.	Idem.	188,60
26	Julio....	1901	Idem .....	»	34	40	Andrés Rubio García.....	Idem.	Idem.	88,98
6	Enero....	1910	Abrial 95 á Junio 96.....	6.233	1	41	Baldomero Rodríguez García.....	Idem.	Segundo Batallón del tercer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	336,69
9	Idem....	1910	Abrial 95 á Abril 96.....	»	2	42	Luis Marzo Castro.....	Idem.	Idem.	316,46
15	Idem....	1910	Abrial 95 á Diciembre 98.....	»	3	43	Manuel Valiente Cobertino.....	Idem.	Idem.	342,64
17	Idem....	1910	Idem.....	»	4	44	Juan Almiral Fort.....	Idem.	Idem.	518,67
29	Idem....	1910	Abrial 95 á Octubre 97.....	»	5	45	Vicente Sánchez Ruiz.....	Idem.	Idem.	310,93
19	Octubre...	1909	Diciembre 91 á Febrero 95.....	6.234	1	46	José Zapata Guillén.....	Idem.	Batallón de Ferrocarriles de Cuba (Cuba).....	804,86
17	Enero....	1910	Marzo y Abril 99.....	6.235	1	47	D. José Botín López.....	Capitán E. M.	Habilitación de expectantes á embarque (Cuba).....	1.820,00
27	Febrero...	1904	Enero y Febrero 99.....	»	2	48	* Julio Candelaré Casado.....	Oficial 3. <sup>o</sup> de O. M.	Idem.	154,70
30	Junio....	1900	Diciembre 99 á Junio 900.....	6.237	1	49	Ricardo Palacios González.....	Sargento.	Habilitación del Personal del Clero Castrense (a los Hospitales Militares de Filipinas (Filipinas).....	852,25
27	Agosto....	1901	Marzo 96 á Septiembre 98.....	6.239	1	50	Luis Jerez Vidal.....	Guerrillero.	Segundo Tercio de Guerrillas (Cuba).....	144,95
13	Noviembre.	1902	Febrero á Octubre 98.....	6.240	1	51	D. Manuel Rodríguez Fernández.....	1.er Teniente.	Tercer Tercio de Guerrillas (Cuba).....	1.619,90
15	Enero....	1905	Marzo 96 á Julio 98.....	»	2	52	Lázaro García Méndez.....	Guerrillero.	Idem.....	313,75
1º	Agosto....	1901	Marzo 96 á Octubre 98.....	»	3	53	Pascual Gutiérrez Blanco.....	Idem.	Idem.	248,20
13	Enero....	1909	Abrial 96 á Julio 98.....	»	4	54	Desiderio Ramírez Ferrá.....	Cabo.	Idem.	169,00
24	Abril....	1909	Noviembre 97 á Mayo 98.....	»	5	55	Ricardo Mayo Gaudí.....	Guerrillero.	Idem.	229,60
14	Mayo....	1909	Marzo á Julio 98.....	»	6	56	Pablo Batista Tamayo.....	Idem.	Idem.	164,90
14	Idem....	1909	Marzo á Junio 98.....	»	7	57	Francisco García Clemente.....	Idem.	Idem.	93,50
15	Junio....	1909	Mayo y Junio 98.....	»	8	58	Lorenzo Ricardo Marrero.....	Idem.	Idem.	146,00
15	Idem....	1909	Marzo 96 á Julio 98.....	»	9	59	Nicolás Roudón Tamayo.....	Idem.	Idem.	114,35
14	Mayo....	1909	Septiembre 96 á Julio 98.....	»	10	60	Clemente Torno Gómez.....	Sargento.	Idem.	182,05
13	Febrero...	1909	Febrero á Mayo 98.....	»	11	61	Francisco Romero Caballero.....	Cabo.	Idem.	170,80
13	Idem....	1909	Noviembre 97 á Julio 98.....	»	12	62	Isidro Rojas Parra.....	Guerrillero.	Idem.	382,35
24	Abril....	1909	Abrial 96 á Junio 98.....	»	13	63	Manuel Pérez Sánchez.....	Idem.	Idem.	77,15
24	Idem....	1909	Noviembre 97 á Julio 98.....	»	14	64	Emilio Hidalgo Saú.....	Idem.	Idem.	354,55
15	Junio....	1909	Mayo á Julio 98.....	»	15	65	José Lahera Guerrero.....	Idem.	Idem.	216,55
15	Idem....	1909	Abrial á Julio 98.....	»	16	66	Evelio Sánchez Ricardo.....	Idem.	Idem.	196,15
15	Idem....	1909	Mayo á Julio 98.....	»	17	67	Francisco Roudón Medina.....	Idem.	Idem.	114,10
15	Idem....	1909	Abrial á Julio 98.....	»	18	68	Eduardo Tamayo Sablón.....	Idem.	Idem.	119,20
16	Idem....	1909	Noviembre 97 á Julio 98.....	»	19	69	Benigno Basulto Medina.....	Soldado.	Idem.	369,40
21	Idem....	1907	Mayo 96 á Julio 98.....	»	20	70	Manuel Parra Gallardo.....	Guerrillero.	Idem.	229,65
22	Septiembre.	1904	Mayo á Julio 98.....	»	21	71	Avelino Rodríguez González.....	Guerrillero.	Idem.	200,95
16	Diciembre .	1909	Mayo á Noviembre 98.....	6.241	1	72	Antonio Carbó Padrón.....	Séptimo Tercio de Guerrillas (Cuba).....	Idem.	354,75

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.			Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDOR		CLASE 6 categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día	Mes.	Año.											
23	Diciembre.	1902	Mayo 95 á Diciembre 96.....	6.242	1	73	Juan Naranjo León.....			Voluntario.....	Batallón de Voluntarios Movilizados de Matanzas (Cuba).....	127,05	
11	Junio.....	1899	Mayo 94 á Febrero 95.....	6.243	1	74	Severino Ramón Ballester .....			Guardia.....	Batallón de Orden Público de la Habana.—Sección montada (Cuba).....	226,00	
27	Marzo.....	1909	Abril 97 á Diciembre 98.....	6.244	1	75	Sebastián Hernández Betancourt.....			Voluntario.....	Escuadrones de Voluntarios Movilizados de Matanzas (Cuba).....	500,40	
7	Diciembre.	1901	Noviembre 96 á Diciembre 98.	6.246	1	76	Pablo Aguiló Carrete.....			Soldado.....	Primer Batallón del primer Regimiento de Filipinas..	43,80	
27	Noviembre.	1900	Noviembre 96 á Enero 900....	6.247	2	77	Vicente Soto Cano.....			Idem.....	Idem.....	112,65	
22	Junio.....	1901	Noviembre 96 á Octubre 98....	6.248	3	78	Juan Martín Heredia.....			Idem.....	Idem.....	181,75	
30	Julio.....	1901	Septiembre 98 á Febrero 900..	6.249	4	79	Juan Bauistia Bel Vilalta.....			Sargento.....	Idem.....	626,55	
19	Septiembre.	1900	Noviembre 96 á Enero 900....	6.248	5	80	Fulgencio Juan López Hernández.....			Soldado.....	Idem.....	138,25	
3	Junio.....	1899	Julio 95 á Diciembre 98.....	6.248	1	81	Joaquín Pérez Pascual.....			Guardia.....	Guardia Civil.—Comandancia de Vuelta Abajo.—17 Tercio (Cuba).....	204,82	
8	Octubre....	1899	Abril 96 á Diciembre 98.....	6.249	2	82	Faustino Legua Beltrán.....			Idem.....	Idem.....	197,14	
1º	Febrero....	1900	Febrero 97 á Enero 99.....	6.249	1	83	Mariano Aucarazpe Lizárraga.....			Idem.....	Idem de Remedios.—18 Tercio (Cuba).....	227,46	
17	Diciembre.	1899	Marzo 95 á Enero 99.....	6.250	2	84	Antonio Roca Tierra.....			Idem.....	Idem.....	204,30	
28	Mayo.....	1899	Octubre 95 á Enero 99.....	6.250	3	85	Elías Ossó Gonzalvo.....			Idem.....	Idem.....	639,42	
11	Febrero....	1903	Junio 95 á Febrero 99.....	6.250	1	86	Trifón Ruiz García.....			Idem.....	Idem de Sancti Spiritus.—18 Tercio (Cuba).....	916,30	
23	Mayo.....	1903	Octubre 95 á Febrero 99.....	6.251	2	87	Victoriano Santos Domínguez.....			Idem.....	Idem.....	704,95	
15	Junio.....	1903	Diciembre 95 á Febrero 99.....	6.251	3	88	Santiago Alonso Rojo.....			Idem.....	Idem.....	925,45	
8	Agosto....	1903	Agosto 95 á Febrero 99.....	6.251	4	89	Vicente García Gil.....			Idem.....	Idem.....	1.180,35	
5	Octubre....	1903	Enero 96 á Febrero 99.....	6.251	5	90	Venancio Collado Antón.....			Idem.....	Idem.....	415,25	
4	Enero....	1902	Mayo 96 á Febrero 99.....	6.251	1	91	Bonifacio Montes García.....			Idem.....	Idem de Cienfuegos.—18 Tercio (Cuba).....	932,85	
13	Marzo....	1902	Julio 96 á Febrero 99.....	6.252	2	92	Cristóbal Suárez Jover.....			Idem.....	Idem.....	788,35	
7	Junio....	1902	Octubre 96 á Febrero 99.....	6.252	3	93	Gabriel Hermida Fanega.....			Idem.....	Idem.....	1.614,20	
25	Septiembre.	1902	Marzo 95 á Febrero 99.....	6.252	4	94	Bernabé Martínez Leal.....			Idem.....	Idem.....	631,45	
8	Noviembre.	1902	Diciembre 96 á Febrero 99.....	6.252	5	95	Antonio Sánchez Roy.....			Idem.....	Idem.....	630,50	
27	Junio....	1899	Septiembre 95 á Diciembre 98.	6.252	1	96	Manuel Romero Sánchez.....			Idem.....	Idem de Holguín.—19 Tercio (Cuba).....	476,45	
12	Enero....	1900	Marzo 95 á Diciembre 98.....	6.254	2	97	Idefonso Fuentes Peña.....			Idem.....	Idem.....	728,23	
30	Julio....	1909	Marzo 93 á Febrero 95.....	6.254	1	98	Antonio González Luque.....			Soldado.....	Primer Batallón de la Habana, núm. 66.—Regimiento de Infantería, núm. 43 (Cuba).....	320,08	
											TOTAL.....	34.606,18	

## GRUPO 2.º—CLASE 1.º

14	Noviembre.	1903	6.221	1	1	D. Silverio Ros Sousa.....	Tte Coronel..	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Soria, núm. 9 (Cuba).....	1.200,00
----	------------	------	-------	---	---	----------------------------	---------------	---	----------

GRUPO 2.º—CLASE 2.º

21 Agosto.....	1898	Noviembre 96 á Julio 98.....	6.278	13	1	Salvador Saco López.....	Cibo.....	Cuarto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	37,65
21 Agosto.....	1898	Febrero á Agosto 98.....	»	14	2	Agustín Cisneros Zayas.....	Guerrillero...	Idem.....	63,35
								TOTAL.....	1.301,00

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.º—CONCEPTO A

HABERES PERSONALES

30 Diciembre .....	901	Agosto á Diciembre 97.....	1.589	1	1	D. Rodrigo Sáez Lorenzo.....	»	Dirección general de la Deuda	756,50
30 Idem.....	903	Septiembre á Diciembre 97.....	1.590	1	2	» Sotero Sicilia Román.....	»	Idem.....	534,00
23 Mayo.....	900	Julio á Diciembre 98.....	1.591	1	3	» Manuel Díaz Castro.....	»	Idem.....	1.519,02
23 Idem.....	900	Julio á Diciembre 97.....	1.592	1	4	» José Díaz de Castro.....	»	Idem.....	1.302,00
30 Diciembre .....	901	Septiembre á Diciembre 97.....	1.594	1	5	» Andrés Granpera Granpera.....	»	Idem.....	2.225,00
30 Idem.....	901	Idem.....	1.595	1	6	» Enrique Mascaró Fernández.....	»	Idem.....	1.483,35
30 Idem.....	902	Idem.....	1.597	1	7	» José Sanjulán Pozas.....	»	Idem.....	1.780,00
30 Idem.....	902	Idem.....	1.598	1	8	» Segundo Martínez Gil.....	»	Idem.....	927,07
30 Idem.....	901	Idem.....	1.599	1	9	» Lorenzo Ferrera González.....	»	Idem.....	2.225,00
30 Idem.....	901	Idem.....	1.600	1	10	» Antonio Mera Iglesias.....	»	Idem.....	1.854,16
31 Idem.....	903	Idem.....	1.601	1	11	» Enrique Collazo Márquez.....	»	Idem.....	593,35
31 Idem.....	903	Idem.....	1.602	1	12	» Emilio Mazzabal Jiménez.....	»	Idem.....	2.966,66
1.º Agosto.....	901	Agosto á Diciembre 97.....	1.603	1	13	» Eleuto Fernández Alvarez.....	»	Idem.....	1.483,32
29 Enero.....	902	Septiembre á Diciembre 97.....	1.604	1	14	» Manuel Filgueira Gómez.....	»	Idem.....	623,00
11 Mayo.....	900	Idem.....	1.605	1	15	» José Martínez Ibáñez.....	»	Idem.....	605,20
7 Idem.....	900	Idem.....	1.606	1	16	» Antonio Lázaro Bermúdez.....	»	Idem.....	605,20
31 Diciembre.....	901	Idem.....	1.607	1	17	» Mamerto González Peláez.....	»	Idem.....	2.225,00
28 Enero.....	902	Idem.....	1.608	1	18	» Manuel Rodríguez Pérez.....	»	Idem.....	593,35
								TOTAL.....	24.301,18

RESUMEN

		Pesetas.
Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero .....		34.606,18
Idem de id. del id., grupo segundo, clase primera .....	1.200,00	1.301,00
Idem de id. del id., grupo segundo, clase segunda .....	101,00	24.301,18
Idem de fd. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero .....		
TOTAL GENERAL.....		60.208,36

Madrid, 30 de Mayo 1910.—El Secretario, Luis Sánchez Molero.—Y.º B.º=El Presidente, P. S., Alcalá.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## SUBSECRETARÍA

## SECCIÓN CENTRAL. — PERSONAL

*ESCALAFÓN general de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 30 de Abril último.*

Número en el clavo.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
				ANOS	MES.	DIAS.	ANOS	MES.	DIAS.		
<b>Jefes superiores.</b>											
1	D. Ramón Méndez Alanís.....	Granada.....	31 Agosto 1857.....	52	1	4	1	4	»	Madrid.....	»
2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Barcelona .....	»
<b>Comisario general.</b>											
1	D. José Millán Astray.....	Coruña.....	1 Diciembre 1849...	60	2	6	15	3	6	15	Madrid.....
<b>Inspector general.</b>											
1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Barcelona .....	»
<b>Secretarios generales.</b>											
1	D. Ignacio Martínez de Campos y de Cohnenares.....	Madrid.....	10 Agosto 1876.....	33	2	4	»	3	2	12	Madrid.....
2	» Alvaro de Juana y Foneca.....	Burgos.....	14 Febrero 1864....	46	1	4	»	4	»	19	Barcelona .....
<b>Comisarios.</b>											
1	D. Antonio Caro López .....	Badajoz.....	5 Septiembre 1863..	46	2	4	»	22	4	16	Madrid.....
2	» José Jiménez Serrano.....	Jaén.....	21 Agosto 1860.....	49	2	4	»	17	10	15	Idem.....
3	» Gabriel Sánchez Vidal.....	Guadalajara.....	27 Febrero 1871....	39	2	4	»	14	10	13	Idem.....
4	» Julián Sánchez Machero y Díaz del Villar.....	Madrid.....	20 Diciembre 1859..	50	2	4	»	12	5	24	Idem.....
5	» José Serrano de la Pedrosa.....	Murcia.....	18 Noviembre 1855..	54	2	4	»	11	6	5	Barcelona .....
6	» José Marsal Balués.....	Lérida.....	24 Agosto 1855.....	54	2	4	»	10	4	19	Madrid.....
7	» Juan Montero Reguera.....	Madrid.....	23 Junio 1867.....	42	2	4	»	3	6	24	Idem.....
8	» Teodoro de Molina y Fernández.....	Málaga.....	30 Septiembre 1866..	43	2	4	»	3	6	22	Idem.....
9	» Ignacio Legaza Herrero.....	Granada.....	31 Julio 1860.....	49	2	4	»	3	6	11	Idem.....
10	» Félix Morales Arroyo.....	Toledo.....	30 Abril 1850.....	60	1	4	»	8	11	27	Idem.....
11	» Luis Vela y Crespo.....	Cuenca.....	26 Mayo 1859.....	50	1	4	»	8	9	20	Barcelona .....
12	» Ramón Carbonell Segura.....	Alicante.....	3 Abril 1865.....	45	1	4	»	7	11	17	Idem.....
13	» Emilio Casal del Nis.....	Pontevedra.....	30 Noviembre 1863..	46	1	3	23	13	7	23	Madrid.....
14	» Alfredo Peña y Lastra.....	Avila.....	20 Noviembre 1864..	45	»	4	»	»	4	»	Idem.....
<b>Inspectores Jefes.</b>											
1	D. Francisco Gómez Escudero.....	Baleares.....	13 Marzo 1859.....	51	2	3	22	9	»	14	Barcelona .....
2	» Manuel Brabo Portillo.....	Agaña (Filipinas).....	29 Diciembre 1876...	33	2	»	11	2	3	20	Idem.....
3	» Celestino Ortiz Gimeno.....	Zaragoza.....	28 Junio 1890.....	29	2	»	5	2	3	9	Idem.....
4	» Antonio Andrade Parody.....	Málaga.....	25 Mayo 1877.....	32	1	11	15	6	7	16	Idem.....
5	» Antonio Pérez López.....	Zaragoza.....	15 Diciembre 1850...	59	1	4	»	33	4	26	Madrid.....

6	» Ramón Fernández Luna y Aguilera.	Ciudad Real.....	14 Noviembre 1867..	42	1	4	»	21	7	3	Idem.....
7	» Antonio Pérez del Villar.....	Madrid.....	16 Julio 1865..	44	1	4	»	15	»	15	Idem.....
8	» Heliódoro Zaldívar Fornández.....	Logroño.....	3 Julio 1872..	37	1	4	»	7	4	»	Barcelona.....
9	» Juan Bautista Martínez Morón.....	Valencia.....	1 Marzo 1856..	54	1	2	14	8	4	»	Idem.....
10	» Guillermo Gullón y García Prieto.....	Madrid.....	11 Enero 1874..	36	»	3	»	3	6	23	Idem.....
11	» Patricio Gil y Terrón.....	Idem.....	8 Diciembre 1868..	41	»	2	13	4	6	»	Idem.....

## EXCEDENTES

D. Antonio Tresols Campaña .....	Barcelona.....	15 Junio 1854..	55	1	7	15	19	4	7	»	Excedente 30 Enero 1909.
» Ricardo Ramis Mayoral.....	Batares.....	21 Julio 1855..	54	3	10	9	8	9	8	»	Idem 27 Enero 1910.

Inspectores de 1.<sup>a</sup>

1	D. Juan Peralta Catalán.....	Navarra.....	20 Octubre 1858..	56	4	1	»	9	4	19	Irún.....
2	» Florentina López Fernández.....	Orense.....	11 Mayo 1866..	43	2	4	»	3	1	1	Madrid.....
3	» Antonio Díez Canseco.....	León.....	3 Julio 1844..	45	2	3	29	15	4	13	Vizcaya.....
4	» Joaquín Francisco González García.....	Murcia.....	23 Marzo 1863..	47	2	»	21	24	4	22	Madrid.....
5	» Bernardo A. Martín Sastre.....	Madrid.....	21 Agosto 1859..	50	2	»	21	13	2	28	Idem.....
6	» Pedro Francisco Coll Gotarredona.....	Baleares.....	24 Enero 1874..	36	2	»	21	6	7	»	Idem.....
7	» Ezequiel Rodríguez de Celis.....	Madrid.....	10 Abril 1868..	42	2	»	19	6	5	16	Port-Bou.....
8	» Luis Fernández Vior.....	Idem.....	26 Enero 1851..	59	1	11	18	18	8	4	Madrid.....
9	» Adolfo Miguel Pérez.....	Idem.....	6 Noviembre 1872..	37	1	4	»	12	5	15	Idem.....
10	» Florencio Viñalta Clavería.....	Jaén.....	27 Octubre 1860..	49	1	4	»	9	10	21	Idem.....
11	» Ramón Oliveras Maranges.....	Gerona.....	29 Enero 1872..	38	1	4	»	8	11	28	C. Gibraltar.....
12	» Ramón Pineda Estela.....	Idem.....	11 Marzo 1872 ..	38	1	4	»	4	»	»	Valencia.....
13	» Felipe Alvaro y Casas.....	Alava.....	9 Noviembre 1873..	26	1	4	»	4	1	»	Barcelona.....
14	» Desiderio Díaz Ochotorena.....	Navarra.....	11 Febrero 1874..	36	1	4	»	4	»	28	Málaga.....
15	» Nicolás Carrera Rodríguez.....	León.....	2 Julio 1878..	31	1	4	»	4	»	22	Barcelona.....
16	» Quinto Osés y Pascual.....	Navarra.....	31 Octubre 1856..	53	1	3	29	11	11	21	Madrid.....
17	» Carlos de Castro Rodríguez.....	León.....	3 Noviembre 1872..	37	1	3	20	4	1	»	Idem.....
18	» Francisco Martorell Juan.....	Baleares.....	5 Junio 1868..	41	1	2	26	4	»	19	Barcelona.....
19	» Ramiro Cavestany Sánchez-Silva.....	Sevilla.....	25 Julio 1874..	35	»	5	25	4	»	12	Madrid.....
20	» Enrique Maqueda del Castillo.....	Málaga.....	29 Septiembre 1873..	36	»	3	1	11	10	23	S. Investigación Mi- nisterio.....
21	» José Ibáñez Sánchez.....	Granada.....	10 Febrero 1865..	45	»	2	»	4	4	28	Sevilla.....

## EXCEDENTES

22	S. Santiago Remán Prieto.....	Coruña.....	24 Julio 1868 ..	41	»	8	7	3	7	5	»
----	-------------------------------	-------------	------------------	----	---	---	---	---	---	---	---

Inspectores de 2.<sup>a</sup> y Secretarios  
de Comisaría y Sección.

1	D. José Barberá Munto.....	Tarragona.....	5 Mayo 1856..	53	3	11	8	22	3	14	Barcelona.....
2	» Eloy Hernández Silva.....	Santander.....	3 Mayo 1868..	41	3	7	24	3	7	24	Idem.....
3	» Manuel Casal Gómez.....	Coruña.....	18 Agosto 1867..	42	3	7	2	3	7	2	Idem.....
4	» José Dimínguez Díminingo.....	Pontesa (Italia)	29 Julio 1863..	46	3	6	15	3	6	15	Madrid.....
5	» Francisco Molles Gazzmuri.....	Pontevedra.....	21 Marzo 1871..	39	3	3	20	4	11	23	Canarias.....
6	» Francisco Margerito y Velasco.....	Segovia.....	4 Octubre 1863 ..	46	3	3	11	3	3	11	Madrid.....
7	» Jesús Sáez Sobrino.....	Idem.....	14 Octubre 1870 ..	39	3	2	12	4	8	»	Cádiz.....
8	» Jerónimo Martos Conde.....	Granada.....	9 Febrero 1871..	39	3	1	15	3	1	15	Granada.....
9	» Celestino Alba Villanueva.....	Zaragoza.....	5 Abril 1862..	48	3	»	1	4	4	1	Tarragona.....
10	» Joaquín Pinet Jordana.....	Barcelona ..	26 Agosto 1865..	44	2	10	14	15	8	26	Barcelona.....
11	» Juan Morello Triguero.....	Granada.....	19 Diciembre 1855..	54	2	8	3	3	11	21	Sevilla.....
12	» José García Quiza.....	Segovia.....	17 Marzo 1864 ..	46	2	4	13	6	11	1	Barcelona.....
13	» Manuel Diéguez Rodríguez.....	Orense.....	22 Febrero 1869..	41	2	4	»	16	4	21	Madrid.....
14	» Fernando Bianco Villar.....	Navarra.....	30 Mayo 1857..	52	2	4	»	11	1	10	Valencia.....
15	» Feliciano Salazar Ray Rodríguez.....	Córdoba.....	6 Abril 1863..	47	2	4	»	8	7	3	Barcelona.....
16	» Vicente Díaz de Ceballos y Visgrés.....	Madrid.....	5 Septiembre 1861..	48	2	4	»	5	1	29	Madrid.....
17	» Antonio Domínguez Manresa.....	Alicante ..	27 Septiembre 1875..	34	2	4	»	4	6	»	S. Investigación Mi- nisterio.....
18	» Enrique Albors y Brocal.....	Valencia.....	16 Enero 1865..	45	2	4	»	4	5	11	Valencia.....
19	» Antonio Ruiz Riego.....	Sevilla.....	14 Septiembre 1862..	47	2	4	»	4	»	1	Madrid.....
20	» José Gónova & Iturbe.....	Baleares.....	19 Febrero 1866....	44	2	4	»	3	4	10	Gerona.....

Secretario de Sección.

Número en la cláusula.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	Años de edad.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
					TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA						
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
21	D. Vicente Puertas y Mangas.....	Valladolid.....	19 Abril 1851.....	59	2	3	29	5	3	25	Vizcaya.....	"		
22	» José Jiménez Jerez.....	Madrid.....	19 Marzo 1880.....	30	2	3	19	2	3	19	Madrid.....	Secretario de Comisaría.—Oposición.		
23	» Francisco Padial Peramos.....	Granada.....	23 Marzo 1881.....	29	2	3	19	2	3	19	Idem.....	Oposición.		
24	» Arturo Vargas Rivero.....	Puerto Rico.....	29 Marzo 1883.....	27	2	3	19	2	3	19	Idem.....	Idem.		
25	» Juan Nicolau Janer.....	Baleares.....	3 Agosto 1873.....	36	2	3	22	2	3	22	Idem.....	Idem.		
26	» José María Ortiz Moreno.....	Granada.....	18 Enero 1885.....	25	2	3	19	2	3	19	Idem.....	Secretario de Comisaría.—Oposición.		
27	» Ildefonso Hortalano Moreno.....	Albacete.....	25 Junio 1882.....	27	2	3	18	2	3	18	Idem.....	Idem.		
28	» Leovigildo Beléndez Roldán.....	Albacete.....	23 Octubre 1863.....	26	2	3	19	2	3	19	Idem.....	Oposición.		
29	» Prudencio Rodríguez Chamorro.....	Zamora.....	28 Abril 1874.....	36	2	3	19	2	3	19	Idem.....	Secretario de Comisaría.—Oposición.		
30	» Mariiano Molina Agustín Ledesma.....	Granada.....	32 Abril 1879.....	31	2	3	18	2	3	18	Idem.....	Idem.		
31	» José Ballester González.....	Madrid.....	20 Agosto 1881.....	28	2	3	20	3	2	25	Idem.....	Idem.		
32	» Tomás Martínez Tortosa.....	Valencia.....	21 Diciembre 1853.....	56	2	1	15	21	4	»	Valladolid.....	"		
33	» Florencio Castellano Palomino.....	Ciudad Real.....	23 Febrero 1864.....	45	2	»	20	6	9	20	Barcelona.....	"		
34	» Eduardo Menjíbar Rinconada.....	Madrid.....	28 Junio 1858.....	51	2	»	20	6	9	3	Idem.....	Secretario de Sección.		
35	» Luis Cañellas y Tomás.....	Tarragona.....	24 Septiembre 1851.....	58	2	»	20	4	5	11	Idem.....	Idem.		
36	» Juan Gutiérrez Sabirán.....	Navarra.....	29 Agosto 1880.....	49	2	»	13	22	»	9	Madrid.....	"		
37	» José Esteban Rivas.....	Madrid.....	30 Agosto 1869.....	40	2	»	10	6	5	24	Idem.....	"		
38	» Félix Pérez-Fajardo Rubio.....	Cuenca.....	20 Noviembre 1860.....	49	1	11	22	20	10	10	Murcia.....	"		
39	» Braulio Ortiz Ibáñez.....	Logroño.....	26 Marzo 1858.....	52	1	11	15	3	9	9	Barcelona.....	Secretario de Sección.		
40	» José Fernández García.....	León.....	27 Enero 1851.....	59	1	10	26	14	»	2	Port Bou.....	"		
41	» Eduardo Sedano Aguado.....	Valladolid.....	2 Octubre 1859.....	61	1	4	»	15	9	3	Barcelona.....	"		
42	» Manuel Izardo González.....	Madrid.....	1º Enero 1868.....	42	1	4	»	12	1	5	Idem.....	Secretario de Sección.		
43	» José López Castro.....	Lugo.....	19 Agosto 1879.....	30	1	4	»	8	1	»	Guipúzcoa.....	"		
44	» Melitón Moraleda Sánchez.....	Toledo.....	10 Marzo 1856.....	54	1	4	»	6	10	14	Toledo.....	"		
45	» José Ripoll Fenoll.....	Alicante.....	16 Septiembre 1871.....	38	1	4	»	6	»	10	Cartagena.....	"		
46	» Juan Huerta Urrutia.....	(Habana).....	29 Enero 1862.....	48	1	4	»	4	8	15	Madrid.....	Secretario de Comisaría.		
47	» Esteban del Valle Rojo.....	Valladolid.....	3 Agosto 1867.....	42	1	4	»	4	7	21	Alicante.....	"		
48	» Benito Camino López.....	Lugo.....	10 Marzo 1855.....	55	1	4	»	4	1	»	Barcelona.....	Secretario de Sección.		
49	» Ricardo Castro Peinó.....	Idem.....	28 Febrero 1877.....	33	1	4	»	3	8	2	Burgos.....	"		
50	» Agustín de Barinaga Puig.....	Madrid.....	3 Mayo 1866.....	43	1	2	29	10	9	3	Almería.....	"		
51	» Ramón Molina Valdelomar.....	Córdoba.....	20 Enero 1857.....	53	1	3	28	9	1	3	Córdoba.....	"		
52	» César González de Lara.....	Ciudad Real.....	11 Junio 1872.....	37	1	3	26	8	5	24	Madrid.....	"		
53	» Salvador Mas Batalla.....	Barcelona.....	4 Octubre 1872.....	37	1	3	26	4	2	19	Barcelona.....	Secretario de Sección.		
54	» Nicasio Fernández Torres.....	León.....	14 Octubre 1860.....	49	1	3	25	4	»	5	Idem.....	"		
55	» Agapito Fernández Hernández.....	Salamanca.....	7 Noviembre 1867.....	42	1	3	21	6	2	18	Zaragoza.....	"		
56	» Fernando Aleón García.....	Madrid.....	11 Agosto 1872.....	37	1	3	12	9	9	20	Santander.....	"		
57	» Toribio del Monte Esguerra.....	Zaragoza.....	27 Abril 1867.....	43	1	3	1	4	1	»	Barcelona.....	Secretario de Sección.		
58	» Andrés Gómara Peña.....	Soria.....	10 Noviembre 1853.....	56	1	2	26	4	»	4	Idem.....	"		
59	» José María Agüero y Ramos.....	Toledo.....	11 Marzo 1864.....	46	1	1	26	3	1	25	Málaga.....	Secretario de Sección.		
60	» Andrés Rojo Soto.....	Coruña.....	4 Marzo 1860.....	50	1	1	19	3	2	11	Pontevedra.....	"		
61	» Casimiro Garein Coasuegra.....	Barcelona.....	31 Mayo 1858.....	51	1	1	16	4	»	»	Madrid.....	Secretario de Comisaría.		
62	» José Morales Vázquez.....	Zamora.....	12 Noviembre 1861.....	48	»	10	13	3	6	15	Barcelona.....	Idem de Sección.		
63	» Rogelio Velo Díaz.....	Coruña.....	9 Mayo 1881.....	28	»	7	16	2	3	17	Madrid.....	Idem de Comisaría.—Oposición.		
64	» Luis Ponoll Malvasia.....	Vatencia.....	3 Agosto 1879.....	30	»	5	9	2	3	19	Idem.....	Oposición.		
65	» Mariano Mestres Samora.....	Tarragona.....	17 Marzo 1875.....	35	»	2	21	4	»	1	Oviedo.....	"		
66	» Ricardo Herráiz y Esteve.....	Valencia.....	6 Agosto 1881.....	28	»	2	21	2	3	15	Madrid.....	Secretario de Comisaría.—Oposición.		
67	» Miguel Astray Caneda Fernández.....	Oruense.....	3 Septiembre 1881.....	28	»	»	27	2	3	22	Coruña.....	Oposición.		
68	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Barcelona.....	Secretario de Sección.		
69	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.....	"		
EXCEDENTES														
D. Joaquín Vivó Soler.....				Barcelona.....	18 Febrero 1882.....	28	3	1	11	3	1	11		
» Miguel Caballero Gil.....				Murcia.....	16 Agosto 1856.....	53	1	»	29	9	3	17		
											Excedente, 20 de Mayo de 1909. Idem, 29 de Enero de 1910.			

Inspectores de 3.<sup>a</sup>

1. D. Pedro Aparicio de Cuenca.....	Guadalajara.....	2 Diciembre 1878..	31	2	3	22	2	3	22	S. Investigación Mi- nistro.....	Oposición.
2. » Salvador Illueca Brau.....	Valencia.....	10 Septiembre 1861..	48	2	2	2	9	1	4	Valencia.....	»
3. » Vicente Méndez Sirvent.....	Tolodo.....	19 Abril 1861.....	49	2	»	20	10	3	Barcelona.....	»	
4. » José Muñoz Múndez.....	Murcia.....	18 Marzo 1879.....	31	2	»	20	6	»	Idem.....	»	
5. » Cipriano Guerrero López.....	Segovia.....	26 Septiembre 1858..	51	2	»	17	5	8	16	Idem.....	»
6. » Santos Ceballos Seneira.....	Cáceres.....	1º Noviembre 1853..	56	2	»	14	8	1	16	Logroño.....	»
7. » José Martínez Fernández.....	Idem.....	8 Septiembre 1870..	39	2	»	13	5	11	27	Barcelona.....	»
8. » Ignacio Sánchez Palacios.....	Burgos.....	1º Agosto 1851.....	58	2	»	11	5	4	15	Murcia.....	»
9. » León Herrero Rueda.....	Teruel.....	11 Abril 1856.....	54	2	»	8	14	7	1	Barcelona.....	»
10. » Juan Clemente Alcoba.....	Jaén.....	13 Abril 1857.....	53	2	»	5	19	9	»	Idem.....	»
11. » Emilio Aparisi Piera.....	Valencia.....	4 Mayo 1857.....	52	2	»	3	13	10	20	Idem.....	»
12. » José García Sáez.....	Logroño.....	3 Octubre 1852.....	57	2	»	»	16	7	24	Valladolid.....	»
13. » Narciso Tomás Almarregui.....	Navarra.....	29 Octubre 1858.....	51	1	11	28	13	6	26	Barcelona.....	»
14. » Rosendo Díaz Porras.....	León.....	1º Julio 1859.....	50	1	11	26	7	10	21	Lugo.....	»
15. » Saturnino Santos Alonso.....	Madrid.....	2 Noviembre 1861..	48	1	11	24	17	7	9	Huesca.....	»
16. » Ángel Espaillol Inogés.....	Zaragoza.....	2 Octubre 1856.....	53	1	11	17	21	6	15	Barcelona.....	»
17. » Antonio Ferrer Soler.....	Tarragona.....	10 Marzo 1856.....	54	1	11	16	21	3	4	Idem.....	»
18. » Isaac Cuesta y Ruiz.....	Soria.....	2 Junio 1854.....	55	1	11	3	17	7	17	Zaragoza.....	»
19. » Antoni Puig y Veces.....	Zaragoza.....	17 Julio 1856.....	53	1	9	7	8	7	5	Madrid.....	»
20. » Joaquín Berned Balué.....	Lérida.....	17 Marzo 1872.....	38	1	4	16	2	9	5	»	»
21. » Leóncio Barlés Llopis.....	Barcelona.....	26 Diciembre 1861..	48	1	4	»	28	6	»	Barcelona.....	»
22. » Martín del Campo Lonjedo.....	Oviedo.....	17 Agosto 1855.....	54	1	4	»	27	10	18	Madrid.....	»
23. » Ángel Peña Gómez.....	Málaga.....	6 Diciembre 1854..	55	1	4	»	26	6	22	Albacete.....	»
24. » Luis Varela Villarroel.....	Madrid.....	8 Julio 1862.....	47	1	4	»	24	»	10	Madrid.....	»
25. » Miguel Molins Vila.....	Lérida.....	16 Abril 1854.....	56	1	4	»	23	2	14	Barcelona.....	»
26. » Mariano Burgués Larrumbe.....	Logroño.....	24 Enero 1854.....	56	1	4	»	23	1	15	Lérida.....	»
27. » Leóncio Badallo León.....	León.....	12 Septiembre 1855..	54	1	4	»	22	9	9	Madrid.....	»
28. » Nicanor López Prieto.....	Cuenca.....	10 Enero 1858.....	52	1	4	»	22	6	»	Idem.....	»
29. » Mariano Martínez Huidobro.....	Burgos.....	30 Marzo 1852.....	58	1	4	»	22	5	23	Idem.....	»
30. » Alberto Muslales del Corzo.....	Oviedo.....	27 Enero 1866.....	44	1	4	»	20	4	22	Coruña.....	»
31. » José Jiménez Jurado.....	Cádiz.....	13 Julio 1855.....	54	1	4	»	20	3	17	Guadalajara.....	»
32. » Miguel Ruiz Moreno.....	Málaga.....	10 Noviembre 1865..	44	1	4	»	19	3	8	Madrid.....	»
33. » José Alsó Valls.....	Tarragona.....	21 Marzo 1858.....	52	1	1	»	15	5	19	Barcelona.....	»
34. » Vicente Cuadrupani López.....	Coruña.....	4 Octubre 1865.....	44	1	4	»	13	4	14	Madrid.....	»
35. » Miguel Font Tey.....	Barcelona.....	11 Octubre 1850.....	59	1	4	»	10	8	27	Barcelona.....	»
36. » José Saco Piñeiro.....	Lugo.....	24 Enero 1851.....	59	1	4	»	8	3	12	Madrid.....	»
37. » Higinio González Mallol.....	León.....	8 Septiembre 1873..	36	1	4	»	7	1	2	Badajoz.....	»
38. » Braulio Bolonio Antón.....	Guadalajara.....	26 Marzo 1866.....	44	1	4	»	6	9	28	Madrid.....	»
39. » Pablo Ferreiro Fernández.....	Orense.....	9 Abril 1860.....	50	1	4	»	5	5	10	Barcelona.....	»
40. » José de Ibarra Fernández.....	Santander.....	29 Diciembre 1864..	45	1	4	»	4	10	27	Campo de Gibraltar.....	»
41. » Honorio Inglés Pizarro.....	Ciudad Real.....	22 Octubre 1879..	30	1	4	»	4	6	8	Madrid.....	»
42. » Francisco Esteban Aguilera.....	Almería.....	25 Julio 1866.....	43	1	4	»	4	4	5	Cartagena.....	»
43. » Inocencio Hernández Hornández.....	Salamanca.....	8 Diciembre 1857..	52	1	4	»	4	»	4	Barcelona.....	»
44. » Ramón Hostench Minovis.....	Gerona.....	10 Mayo 1864.....	45	1	4	»	4	»	1	Idem.....	»
45. » Francisco Santamaría González.....	Burgos.....	23 Julio 1861.....	38	1	4	»	4	»	»	Idem.....	»
46. » Pedro Padilla Martínez.....	Zaragoza.....	26 Septiembre 1856..	53	1	4	»	3	2	22	Guipúzcoa.....	»
47. » Calixto Sanz García.....	Segovia.....	14 Octubre 1856..	53	1	4	»	3	2	14	Córdoba.....	»
48. » Juan Herrera Pérez.....	Granada.....	7 Noviembre 1875..	34	1	4	»	3	2	11	Burgos.....	»
49. » José Morón Hernández.....	Murcia.....	16 Septiembre 1860..	49	1	4	»	3	2	11	Barcelona.....	»
50. » Eusebio Soler Venchán.....	Tarragona.....	7 Marzo 1860.....	50	1	4	»	2	1	10	Alava.....	»
51. » Enrique Alvarez Rivera.....	Oviedo.....	24 Junio 1865.....	44	1	4	»	2	3	3	Canarias.....	»
52. » Miguel Local Ibarra.....	Almería.....	21 Mayo 1874.....	35	1	4	»	2	10	16	Madrid.....	»
53. » Salvador Arnal Asensi.....	Valencia.....	11 Abril 1873.....	37	1	4	»	2	9	20	Granada.....	»
54. » Antonio López Yáñez.....	Granada.....	15 Diciembre 1854..	55	1	4	»	2	9	5	Valencia.....	»
55. » José Rodríguez Fuentes.....	Idem.....	22 Abril 1860.....	50	1	4	»	2	8	28	Reus.....	»
56. » José María Ciurana Pedrol.....	Tarragona.....	26 Mayo 1870.....	39	1	4	»	2	5	9	Jaén.....	»
57. » Miguel López Aranda.....	Jaén.....	11 Enero 1864.....	46	1	3	29	5	2	20	Barcelona.....	»
58. » Mariano Manzanera Momprad.....	Huesca.....	14 Septiembre 1867..	42	1	3	29	3	2	6	Cáceres.....	»
59. » Anacleto Velilla Dusán.....	Zaragoza.....	12 Julio 1862.....	47	1	3	29	3	2	1	Palencia.....	»
60. » Martín Fernández Merino.....	Valladolid.....	30 Enero 1865.....	45	1	3	28	4	»	»	(Continuará.)	»

Comprendido en la Real orden de 15  
de Febrero de 1910.

7003

**RODERA MARTINEZ, Fermín;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años; domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, 12, carpintero; procesado por falta de respeto á la Autoridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5061

7004

**RODRIGUEZ DIAZ, Gaspar;** natural de Pola de Siero (Oviedo), de estado casado, profesión sirviente, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en la calle de la Corredora Alta, 12, tercero número 1; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5058

7005

**RODRIGUEZ HERNANDEZ, Francisco;** natural de Sarria (Lugo), de estado soltero, profesión sirviente, de diecinueve años; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, 19 y 21; procesada por ofensas á la moral; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5056

7006

**RODRIGUEZ PARDO, Sabina;** natural de Lugo, de estado soltero, profesión paramera, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, 7, patio número 3; procesado por malos tratos y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5059

7007

**RUIZ DE VELASCO, Andrés;** de estado soltero, profesión comerciante; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, 89, tienda; procesado por lesiones por negligencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5060

7008

**SANCHEZ GARCIA, María;** natural de Madrid, de estado soltera, profesión ninguna, de veintidós años; domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, 12; procesada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5069

7009

**SANCHEZ IGLESIAS, Manuel;** natural de Puerto de Santa María (Cádiz), de estado soltero, profesión sastre, de cuarenta y cinco años; procesado por amenazas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5062

7010

**SANCHEZ MACHERO, Vicente;** natural de Madrid, de estado casado, profesión cesante, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en la Ribera de Curtidores, 5, piso quinto; procesado por vejación y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5072

7011

**SANCHEZ MARTINEZ, Federico;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años;

domiciliado últimamente en la calle de Velarde, 8, segundo centro; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5067

7012

**SANCHEZ MENENDEZ, Pilar;** natural de Cangas (Oviedo), de estado soltera, profesión ninguna, de treinta y dos años; procesada por desobediencia y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5064

7013

**SANCHEZ DE LA PEÑA, Rafael;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle de Argensola, 19, bajo izquierdo; procesado por ofensas á la moral; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5065

7014

**SANCHEZ SANCHEZ, Enrique;** natural de Alcalá de Guairá (Sevilla), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, 4, Hotel Castilla; procesado por ofensas á la moral; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5066

7015

**SANZ GARCIA, Leontio;** natural de Parades (Madrid), de estado casado, profesión vendedor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de San Pedro, solar, Chamartín de la Rosa; procesado por escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5068

7016

**SANZ GOMEZ, Pedro;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión vidriero, de veinte años; domiciliado últimamente en el callejón del Alamillo, 3, patio número 12; procesado por desobediencia y ofensas á la decencia pública; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5070

7017

**SASOR LLANOS, Joaquina;** natural de Zaragoza, de estado soltera, profesión pordiosera, de cuarenta y dos años; procesada por malos tratos y escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5063

7018

**SAUSA GOMEZ, Antonia;** natural de Santander, de estado soltera, profesión prostituta, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Torrecilla del Leal, número 20, bajo izquierdo; procesada por lesiones y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5071

7019

**TEJEDOR DEMAY, Esteban;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, 16, segundo derecho; procesado por malos tratos y falta de respeto á la Auto-

ridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5073

7020

**VAL PALACIOS, Tomás;** natural de Madrid, de estado casado, profesión vendedor ambulante, de treinta y nueve años; procesado por malos tratos y rifar sin licencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5078

7021

**VALLEJO APARICIO, Vicente;** natural de Colmenar Viejo (Madrid), de estado soltero, profesión ninguna, de veintidós años; domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, 12; procesada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5070

7022

**VARELA SOTO, Fermín;** natural de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, profesión estudiante, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, 30, tercero; procesado por malos tratos y desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, en Madrid. 5074

7023

**VAZQUEZ RIVAS, Manuel;** profesión panadero, mayor de edad; domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, 7, patio, número 3; procesado por malos tratos y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5079

7024

**VIDAL, Isabel;** profesión sus labores, mayor de edad; domiciliada últimamente en Caballero de Gracia, 31, entretecho; procesada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5075

7025

**VILLA GONZALEZ, Fernando;** natural de esta Corte, de estado soltero, profesión cochero, de veintiún años; domiciliado últimamente en la calle de Andrés Borrego, 12 y 14, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5081

7026

**VILLANUEVA TORNERO, Dámaso;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz Verde, 20, piso cuarto; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5080

7027

**VIZOSO CUADRADO, Nicasio;** natural de Lugo, de estado soltero, profesión panadero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la Galería de Robles, 7, tercero; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5077

7028

**ZAMBRANO, Federico;** profesión jornalero; domiciliado últimamente en la ca-

lle de Don Felipe, 6, tercero, izquierdo; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, en Madrid.

5082

7029

ARAGONÉS ITURBE, Manuel, hijo de Manuel y María; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión yesero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de San Francisco, 49, tienda, Barceloneta; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona.

4808

7030

ASOFRA FERNANDEZ, Pedro (a) Chalón; natural de Villaverde de Rioja (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; ha sido anteriormente penado por varios delitos; procesado por robo; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de instrucción de Santo Domingo de la Calzada.

4778

7031

BURILLO SANS, Ramón; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión lampista, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle Ilosellón, número 146, Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sabadell.

4770

7032

CABRÉ FONT, Joaquín; natural de Pauls, de estado casado, profesión Secretario, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Pauls; procesado por falsedad de documentos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Tortosa.

4836

7033

CARRASCO YUSTE, Francisco, hijo de Francisco y María; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, en Málaga.

4833

7034

CASAMITJANA PLANELLA, Juan; natural de Bérga, partido de Olot (Gerona); profesión jornalero, de sesenta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gerona.

4765

7035

FERNANDO DIESTRO, Adolfo; natural de Santander, de estado soltero, profesión peluquero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, Príncipe de Vergara, número 12 duplicado, Interior; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ocaña.

4819

7036

GÓMEZ FERNANDEZ, Cirilo, hijo de José y Patricia; natural de Zaratán (Valladolid), de estado soltero, profesión minero, de veintisiete años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Biana.

4801

7037

GONZALEZ MESON, Fermín; natural de Málaga (Redondela), de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones y

dolos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Tuy.

4803

7038

GONZALEZ OBREGÓN, Juan; natural de Moral de Calatrava, de estado soltero, profesión vendedror ambulante, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Sigüenza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sigüenza.

4773

### Juzgados de primera instancia.

#### ALCALÁ DE HENARES

D. Máximo de Arredondo y Fernández Sanjurjo, Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado f. Escripturaria del que resfrenda, penden autos ejecutivos, con sujeción á la ley Hipotecaria (reforma de 21 de Abril de 1909), promovidos en 1.<sup>º</sup> de Abril del corriente año por el Procurador D. Juan Francisco Rillabriga, a nombre de los Sres. D. Manuel Ibarra y Cruz, Marqués de Ibarra, mayor de edad, viudo, y propietario; D. José Mayeas y Pérez, mayor de edad, casado, propietario; D. Casimiro Domínguez Gil, mayor de edad, casado, Diputado a Cortes; D. Juan Joaquín de Bonifaz y Rico, mayor de edad, casado, propietario, y D. Alvaro Sotillo Burbajos, sal, mayor de edad, casado, Farmacéutico; los cuatro primeros vecinos de Madrid, y el último de Brihuega, contra la sociedad anónima Central Eléctrica Complutense de Alcalá de Henares, y en su representación D. Andrés Rojo, Presidente en la actualidad de su Consejo de Administración, sobre pago de 83.753 pesetas 93 céntimos, que adeuda con arreglo á lo pactado en la escritura otorgada en 31 de Mayo de 1909, y 36.450 pesetas quo debe por las amortizaciones y cupones de las Obligaciones hipotecarias á que se refieren las escrituras otorgadas en 18 de Mayo de 1908 y 31 de Mayo de 1909; y en dichos autos se ha presentado escrito por la parte demandante, su fecha 24 del actual, cuya súplica y providencia, recaída en su consecuencia, son como sigue:

«Suplico al Juzgado que, teniendo por presentado este escrito, se sirva acordar: 1.<sup>º</sup> Que las dos fincas deseritadas bajo las letras A y B en el hecho 1.<sup>º</sup> de mi escrito de 1.<sup>º</sup> de Abril último, sean sacadas á la venta en pública subasta por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipotecas, anunciándose el remate con veinte días de anticipación en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, y 2.<sup>º</sup> Que en los anuncios se exprese que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.<sup>º</sup> del artículo 3.<sup>º</sup> de la ley de 21 de Abril de 1909, estarán de manifiesto en la Escripturaria del Actuario; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores al crédito que se reclama, ó sea la hipoteca para garantizar las 532 Obligaciones de que son portadores mis representados, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las negota, y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse á su extinción el precio del remate.»

«Providencia.—Juez, Sr. de Arredondo. Alcalá de Henares, 28 de Mayo de 1910.—Por presentado el anterior escrito, úñase á los autos de su razón y como se pide,

señalándose para el remate, que tendrá lugar en la Sala-Andénica de este Juzgado, el día 25 de Junio próximo, y hora de las once de la mañana, iljándose ofidios, que se expedirán con sujeción á lo previsto en la ley Hipotecaria vigente, en esta ciudad, e insertarán otros en la GACETA y Boletín Oficial de la provincia de Madrid, remitiéndose con las oportunas comunicaciones.—Lo mando y firmo. S. S., doy 10, Arredondo.—Ante mí, Roque Romero.»

Y para que llegue á conocimiento del público se expide el presente con las advertencias arriba insertas: Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca. Que las fincas se expresan al pie por certificación, no admitiéndose postura alguna que sea inferior á dicho tipo. Y que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores en el Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta.

Dado en Alcalá de Henares á 28 de Mayo de 1910.—Máximo de Arredondo. D. M., Roque Romero.

Certifico: Que las fincas hipotecadas y de cuya venta se trata son:

1.<sup>º</sup> Un terreno que antes fué casa, hoy solar, sito en la calle de Escriptorios, número 2, con vuelta á la calle del Carmen Calzado, con la cual linda por la derecha, según se entiende en la primitiva casa, por la calle de Escriptorios; por la izquierda, con casa de los herederos del señor Conde de Laviñagaste, y por la espalda, con la misma casa y huerta aneja á ella de dichos herederos y con otro edificio fábrica de jabón de D. Juan Gallego.

Dicho solar forma hoy un polígono irregular de cuatro lados de 862 metros 89 centímetros cuadrados, en cuatro líneas de 32 metros 60 milímetros fachada, 33 metros izquierdo, 31 metros 60 milímetros derecho, y 28 metros 40 milímetros espalda, tasada, para servir de tipo, en 2.500 pesetas;

2.<sup>º</sup> Un edificio construido de nueva planta, con cimientos de piedra y paredes de ladrillo, en parte de la tierra, al sitio titulado Paseo del Chorrillo, cuyo edificio, que no se halla numerado, tiene su fachada principal al Mediodía; dista unos 15 metros de la Ronda Fiscal, está destinado á fábrica de electricidad, y se compone hoy:

De dos salones llamados propiamente de máquinas, en uno de los cuales se hallan instalados tres motores horizontales de gas, tipo Xenodice, de 51 caballos efectivos de fuerza cada uno, con todos los utensilios y artefactos propios de esta clase de aparatos; tres dinamos de corriente continua trifilaras á 170 voltios y de 34 kilovatios cada una; un alternador trifásico á 4.000 voltios de 34 kilovatios; un ventilador y una trasmisión; contiene además dos cuadros de distribución del fluido eléctrico, uno para alta y otro para baja tensión.

Este salón ocupa una superficie de 225 metros cuadrados, representados por cuatro líneas iguales de 15 metros cada una, tiene una puerta principal de acceso á él y dos ventanas por la línea de fachada, que es al Mediodía; otra puerta más pequeña en el lado de Poniente y otra igual en el de Saliente, más una ventana puesta en este último lado, por cuyos dos huecos se pasa indistintamente al patio contiguo á dicho salón..

En la pared que corresponde á la parte Norte hay abiertos dos huecos que dan acceso al otro salón de máquinas, formado por un rectángulo de dos líneas de

nuevos metros, y las otras dos, de ocho; en este salón se halla instalado un motor, si gas, horizontal, tipo Zeocota, de 130 caballos efectivos, y, acoplada al mismo, una dinamo trifilar, a 170 voltios y de 90 kilovatios; también se encuentra instalado en este salón un motor á gas, de dos caballos, con un compresor de aire.

En el patio antes mencionando existe otra puerta, al Mediodía, y en él se encuentran instalados los aparatos y maquinarias necesarios para la fabricación del gas, compuestos de dos calderas de vapor, dos generadores, caja hidráulica, dos condensadores, dos purificadores de agua, una de serrín, gasómetro, dos depósitos de agua, un pozo, una bomba de vapor y otra centrífuga, con sus correspondientes tuberías; bajo teja van las calderas, y descubierto todo lo demás, cuyo cubierto se halla el Saliente, ó sea enfrente, según se entra al patio desde el salón de máquinas, terminando en este mismo lado, donde se encuentran la caldera y generadores, por otro edificio que forma parte también del inmueble recién construido, en el que existen tres dependencias y dos retretes, destinadas aquéllas á carboneras, almacén y talleres, con cuatro puertas, todas al patio, teniendo además la dependencia destinada hoy á carbonera otra puerta en la línea general de fachada, ó sea al Mediodía, para el mejor servicio á que dicha habitación se destina.

Todo el edificio, que fué construido el año 1901, excepto el segundo salón descrito, que lo ha sido en 1907, dista por el Mediodía 15 metros del parque lateral de la Ronda fiscal, y se halla limitado por paredes de ladrillo, en toda la altura de la edificación, formando un polígono irregular de ocho lados, que, medidos geométricamente con la tierra restante de dicho trozo, dan un total de 6.568 metros 25 centímetros cuadrados, equivalentes á 81.599 pies seis centésimas de otro, correspondiente de ellos 517 metros 59 centímetros cuadrados á la parte cubierta ó edificada, incluyendo en ella el sitio donde están encalvadas la caldera de vapor y los generadores, 314 metros 65 centímetros al patio, y los 5.736 metros 11 centímetros restantes á la demás tierra ó solar, que queda sin edificar alrededor de la fábrica por sus tres lados de Mediodía, Poniente y Norte, teniendo las paredes del patio tres metros de altura; y debiendo advertir que la pared del lado Este de todo el edificio, ó sea la que linda con la huerta de don Manuel Casas Sierra, no es medianera, sino que pertenece exclusivamente á la Sociedad, por haberse levantado sobre terreno propio y exclusivo de la misma; dicho edificio y el torrón unido al mismo, linda hoy: al Saliente ó izquierda, con la huerta de D. Manuel Casas Sierra; Mediodía ó frente, con la Ronda fiscal; Poniente ó derecha, con el camino que va á la huerta de los herederos de don Mariano Gallo, y al Norte ó testero, con tierra de D. Ignacia Fernández y Martínez de Septién, como única heredera de su difunto hermano D. Manuel.

De este edificio arranca la red de distribución instalada en todas las calles de Alcalá de Henares, cuya red es de cobre desnudo, sobre aisladores de porcelana apoyados en polomillas y canas de hierro y madera, fijos en las fachadas y techados de los edificios, y una línea de transporte á Torrejón de Ardoz y Looches, con una red de distribución en el interior de dichos pueblos, en la misma forma que la de Alcalá. Tasada, para servir de tipo, da 68.500 pesetas,

Ambras fincas, situadas en Alcalá de Henares.

Consta y firmo en Alcalá de Henares, fecha al supra.—Roque Romero.

X—1178

#### DOLORES

D. Eduardo Alonso y Alonso, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se llama y emplaza á D. Juan Cánovas Martínez, cuyo domicilio y actual residencia se ignora, para que dentro de veinte días la prorrrogables comparezcan en los autos ordinarios de mayor cuantía que se siguen en este Juzgado y Escrivandería del Infrascrito, instados por el Procurador D. Antonio Egea Más, en nombre de D.ª María Martínez Cánovas, vecina de Albatera, contra el expresado D. Juan Cánovas Martínez, sobre pago de cierta responsabilidad civil, personándose en forma, bajo apercibimiento de que, si así lo hace, será oido en justicia, y de otro modo, se seguirán los autos en su rebeldía, haciéndose las notificaciones que ocurrán en los Estrados del Juzgado, parandole el perjuicio consiguiente.

Dolores, 27 de Abril de 1910.—Eduardo Alonso.—P. S. M. José Giner.

X—1184

#### PALMA DE MALLORCA—LONJA

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad y Escrivandería de mi cargo, se siguen autos juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador D. Bartolomé Fiol, á nombre de D. Andrés Bordoy y Roselló, como representante legal de su esposa D.ª Matilde Fiol y Perera, contra D.ª Honorina Solé, como madre y representante legal de sus hijos menores de edad D.ª Honorina, D. Rafael Gerardo y D. Isidro Raúl Ortilla Fiol y Solé, y contra D. Alejandro, D. Abelardo y D.ª Matilde Luisa Aida Fiol y Solé, en concepto todos de herederos de su padre D. Alejandro Fiol; á fin de que se declare, que el crédito hipotecario que D. Rafael Fiol tenía contra D. Lorenzo Pascual y Tortella, según escritura pública autorizada por el Notario D. Juan Palou y Coll, el día 30 de Abril de 1883, y que fué adjudicado á D. Alejandro Fiol y Perera, en la escritura de división de las herencias paterna y materna, otorgada en esta misma ciudad el día 29 de Septiembre de 1891, ante el Notario don José Socías y Gradiol, en méritos del contrato de transmisión de derechos y créditos, cobrado por D. Alejandro Fiol y Perera, con su tío y cuñado D. Jaime Perera y Bestard, fué adquirido por este último señor y por su muerte pasó á sus sucesores, cuya representación ostenta la actora D.ª Matilde Fiol; y que se impongan á los demandados todas las costas.

De cuya demanda se confirió traslado á los demandados á fin de que en el término de nueve días, comparecieran en los autos en forma legal, y no habiéndolo hecho dentro del expresado plazo, queda mandado en providencia de hoy, expedir esta segunda cédula, por la que se amplaza de nuevo á los indicados demandados D.ª Honorina Solé, como madre y representante legal de sus hijos menores de edad D.ª Honorina, D. Rafael Gerardo y D. Isidro Raúl Ortilla y Solé; y D. Alejandro, D. Abelardo y dona Matilde Luisa Aida Fiol y Solé, en concepto todos de herederos de su padre D. Alejandro Fiol, de ignorado domicilio, para que en el término de quinto día, comparezcan en forma legal en los ex-

presados autos al objeto de contestar la demanda; en cuyo caso, les serán entregadas las copias simples de la demanda, documentos en que se funda; proviniéndoles que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Palma de Mallorca á 12 de Mayo de 1910.  
Guillermo Vidal.

X—1180

#### SAN ROQUE

D. José de Solís y Vigné, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza por segunda vez á D. José Manuel Escrivá Amorós Rodríguez, cuyo actual paradero se ignora desde hace diez ó doce años, y que tuvo su último domicilio en la villa de La Línea de la Concepción, para que en el término de dos meses, a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante esta Juzgado, pues así lo tengo acordado en el expediente que sobre declaración de ausencia se tramita por este Juzgado y Escrivandería del que refrenda, a instancia de su hija D.ª Concepción Amorós de Herrán, vecina de la mencionada villa de La Línea, bajo apercibimiento que da no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en San Roque á 25 de Mayo de 1910.—José de Solís.

X—1171

#### Juzgados Municipales.

##### MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 449, seguido en este Juzgado contra Casilda García, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 20 de Mayo de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández Alvarez, y Adjuntos D. Eugenio Comborain y don Carlos Macías; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes; de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Casilda García, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condencamos á Casilda García, á la pena de veinte días de arresto, que abone veinte pesetas de indemnización á José Gallego, y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Eugenio Comborain.—Carlos Macías.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández Alvarez, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á la referida Casilda García, expido la presente en Madrid á 23 de Mayo de 1910.—Enrique Hernández.—El Secretario. Licenciado Manuel Kreisler.

JQ—4992